

**creación, crecimiento,
expansión, competitividad**

INFOFinancia


**LA FINANCIACIÓN
ALTERNATIVA
QUE NECESITAN
LAS EMPRESAS
DE LA REGIÓN
DE MURCIA**



Línea Emprendia

- **4.000.000 €** disponibles para **emprendedores**
- **Préstamos Participativos** para la financiación de proyectos innovadores
- **Intereses:** en función de la calificación y rentabilidad de la empresa
- **Garantía:** viabilidad del proyecto

4.000.000€



¿Quién puede solicitar la ayuda?

- ❑ Pymes con forma societaria mercantil,
- ❑ Con proyectos innovadores o novedosos,
- ❑ Que la actividad objeto del proyecto se realice en la Región de Murcia,
- ❑ Fecha de constitución sea menor de 3 años
- ❑ Facturación durante al menos 6 meses desde fecha de constitución
- ❑ Nivel de Fondos Propios = 25% Total PN + P (incluido Préstamo Emprendia)

Tipos de actuación

- ❑ Adquisición, renovación o ampliación de activos tangibles (excluidos terrenos)
- ❑ Aplicaciones informáticas, adquisiciones de propiedad industrial y gastos asociados a proyectos de I+D+i
- ❑ Necesidades de capital circulante a medio y largo plazo



Características del préstamo

- ❑ **Financiación:** hasta 100% del proyecto empresarial
- ❑ **Importe:** desde 25.000 € hasta 300.000€
- ❑ **Plazo:** mínimo 2 años y máximo hasta 6 años
- ❑ **Carencia:** hasta 50% del plazo total, máximo 2 años.
- ❑ **Tipos de interés:**
 - ❑ Tramo 1: Euribor + Diferencial (2,5%-3,5% según calificación empresa)
 - ❑ Tramo 2: en función rentabilidad financiera de la empresa

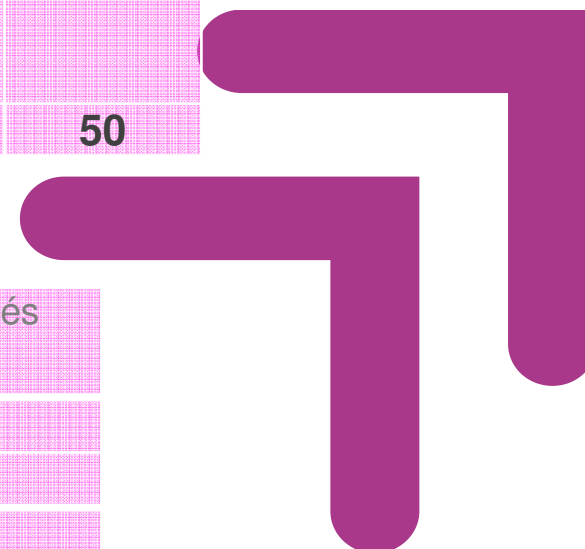
En ningún caso la suma de ambos tipos será superior al 4% ni al BAI
- ❑ **Garantías:** sin garantías
- ❑ **Amortización y Liquidación de Intereses:** Trimestral
- ❑ **Comisión de apertura:** 0%



Criterios de evaluación	Rango de valores	Entrada mínima
Solidez del plan de empresa.	0-10	2
Carácter innovador del proyecto: novedad y calidad técnica del proyecto. Proyectos identificados –RIS3Mur.	0-10	2
Efectos positivos derivados del proyecto: generación de empleo, internacionalización.	0-5	0
Capacidad económica y financiera del beneficiario: liquidez, solvencia y rentabilidad.	0-50	25
Viabilidad económica y financiera de la empresa: capacidad de reembolso de la financiación concedida	0-25	8
Calificación del Riesgo	0-100	50

Determinación tipo de interés primer tramo:

Puntuación	Primer tramo de interés Tipo diferencial
86-100	2,5%
66-85	3,0%
50-65	3,5%



Documentación necesaria

- Fotocopia del Código de Identificación Fiscal.
- Escritura de constitución y de los estatutos
- Escrituras de ampliación de capital inscritas en el Registro Mercantil.
- Acreditación de la representación del firmante de la solicitud, cuando actúe como representante
- Certificado de residencia fiscal (si solicitante no tiene residencia fiscal en territorio español).
- Cuentas anuales desde la fecha de constitución
- Balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio en curso.
- Balance de sumas y saldos del ejercicio en curso
- Impuesto sobre sociedades
- Documentos TC1 y TC2
- Declaración resumen anual de IVA (Modelo 390)
- Desglose de operaciones de ventas y compras (Modelo 347).
- Acreditación de actividad financierable (IAE) o modelo 036 de Declaración Censal.
- Informe de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR)
- Plan de empresa en formato Word o Excel según modelo normalizado



Plazos de presentación de solicitud

- Para todas las solicitudes desde fecha de publicación de la convocatoria hasta el **31 de diciembre de 2017**

Plazos de ejecución del proyecto

- Costes elegibles
Desde 3 meses antes de la solicitud
Hasta 3 años después desde solicitud



INFOFinancia

¡muchas gracias!

www.institutofomentomurcia.es

